

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name (Antony Méderik Cajas Maldonado), CUI (2535 76709 0901), Number of contract (029-752-2024-DGDR-MCD), Agreement (1064-2024), Services (Técnicos), Nit (70785902), Invoice (427051014), Monthly fees (Q 10,000.00), Total amount (Q 50,000.00), and Unit (Servicios Generales).

Objetivos del Contrato:

El "Contratista" se compromete a prestar sus Servicios para La Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoye en el desarrollo de lineamientos que permitan optimizar las actividades a desarrollarse en la Sección de Servicios Generales para el cumplimiento de sus objetivos.
2. Apoye en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión de los requerimientos que ingresan a la Sección de Servicios Generales.
3. Apoye en el desarrollo de lineamientos para mejorar los controles relacionados al uso de combustibles por parte de los vehiculos a cargo de la Sección de Servicios Generales con base en los requerimientos para viaticos a nivel metropolitano y departamental.
4. Apoye en el transporte del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación en rutas definidas por la Sección de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental.
5. Otras relacionadas a los servicios que presta.

Antony Méderik Cajas Maldonado
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Hugo Rolando González Marín
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)